

PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020

Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER)

OBJETIVO ESPECÍFICO: 15.12 c

FINANCIACIÓN DE AYUDAS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTOS VINCULADOS A OBLIGACIONES Y CONTRATOS DE SERVICIO PÚBLICO EN LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS.

➤ **Sobrecostes por servicios sanitarios.**

Con el fin de mejorar la cohesión social entre los distintos territorios de la región afectados por la ultraperifericidad, la Comunidad Autónoma de Canarias, recibe una ayuda en el marco del Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020, destinada a compensar el menor aprovechamiento de las sinergias y de las economías de escala producido en las islas debido a la atomización y la lejanía del archipiélago.

Para ello, se cofinancian los sobrecostes derivados de la prestación de los servicios sanitarios en las nóminas percibidas por el personal de los centros asistenciales de las siete islas.

➤ **Desplazamientos de pacientes del SCS.**

El Programa de la Unión Europea de Desarrollo Regional (FEDER), para su etapa 2014-2020, desarrolla actuaciones cuya finalidad es reducir el sobrecoste de movilidad por desplazamientos en transportes no concertados no sanitarios, fuera del lugar de residencia de los pacientes del Servicio Canario de Salud (gastos por traslados de pacientes y acompañantes a hospitales de referencia tanto de islas capitalinas como a península).

La situación geográfica del Archipiélago Canario no ha de suponer discriminación alguna para sus habitantes en el acceso a las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud, es por ello que desde la Unión Europea se destinan a la Comunidad Autónoma recursos específicos a esta compensación.

➤ **Servicio de transporte no sanitario para desplazamiento de pacientes (guaguas).**

El Programa de la Unión Europea de Desarrollo Regional (FEDER), para su etapa 2014-2020, desarrolla actuaciones cuya finalidad es reducir el sobrecoste de movilidad por desplazamientos en transportes terrestres no sanitarios por traslados de pacientes y sus acompañantes desde los aeropuertos insulares de destino a hospitales de referencia; consiste en la contratación de guaguas por parte del Servicio Canario de Salud con el fin indicado.

La situación geográfica del Archipiélago Canario no ha de suponer discriminación alguna para sus habitantes en el acceso a las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud, es por ello que desde la Unión Europea se destinan a la Comunidad Autónoma recursos específicos a esta compensación.

➤ **Servicio de transporte aéreo sanitario – helicópteros.**

El Programa de la Unión Europea de Desarrollo Regional (FEDER), para su etapa 2014-2020, desarrolla esta actuación cuya finalidad es la evacuación de personas enfermas y accidentadas mediante helicópteros con soporte vital avanzado. Dichos helicópteros son aeronaves de asistencia y transporte sanitario urgente aéreo con capacidad para prestar atención a pacientes en estado grave a través de una asistencia cualificada, disponiendo del equipamiento material necesario a tal efecto.

La situación geográfica del Archipiélago Canario no ha de suponer discriminación alguna para sus habitantes en el acceso a las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud, es por ello que desde la Unión Europea se destinan a la Comunidad Autónoma recursos específicos a esta compensación.

IMPORTE EJE 15.12 c – EJERCICIO 2016	
SOBRECOSTES	34.439.895,79 €
DESPLAZAMIENTOS	5.954.142,32 €
GUAGUAS	27.297,79 €
HELICÓPTEROS	3.161.375,45 €
GASTO TOTAL	43.582.711,35 €

OBJETIVO ESPECÍFICO: 9.7.1

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SANITARIA QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, Y REDUZCA LAS DESIGUALDADES SANITARIAS Y TRANSICIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES A LOS SERVICIOS LOCALES.

➤ **Infraestructuras.**

El Programa de la Unión Europea de Desarrollo Regional (FEDER) tiene una serie de actuaciones para la etapa 2014-2020 correspondiente al desarrollo de infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local, y reduzcan las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Con esta prioridad de inversión se pretende contribuir a financiar y a conseguir los objetivos previstos en el Plan de Salud de Canarias 2016-2017, previéndose inversiones en infraestructuras en todas las islas, con especial incidencia en los hospitales, que estarán encaminadas a la mejora o sustitución de determinadas infraestructuras existentes pero insuficientes o inadecuadas debido a los avances tecnológicos y al desarrollo de otras nuevas.

[Situación de las obras del Servicio Canario de la Salud.](#)

➤ **Equipamiento sanitario.**

El Programa de la Unión Europea de Desarrollo Regional (FEDER) tiene una serie de actuaciones para la etapa 2014-2020 correspondiente al desarrollo de infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local, y reduzcan las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Con esta prioridad de inversión se pretende contribuir a financiar y a conseguir los objetivos previstos en el Plan de Salud de Canarias 2016-2017, previéndose inversiones en equipamientos en todas las islas, con especial incidencia en los hospitales, que estarán encaminadas a la mejora o sustitución de determinadas infraestructuras existentes pero insuficientes o inadecuadas debido a los avances tecnológicos y al desarrollo de otras nuevas.

IMPORTE EJE 9.7.1 – EJERCICIO 2016	
EQUIPAMIENTO	7.702.960,54 €

OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.3.1

PROMOVER LOS SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES, LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL, e-APRENDIZAJE, e-INCLUSIÓN Y e-SALUD.

➤ **Sistema de gestión de datos de pacientes.**

El Programa de la Unión Europea de Desarrollo Regional (FEDER) tiene una serie de actuaciones para la etapa 2014-2020, destinada a promover los servicios públicos digitales y e-salud, que pretende la modernización de los servicios públicos sanitarios.

Los recursos recibidos por la Comunidad Autónoma de Canarias para este fin, que suponen un 85% de la financiación, son destinados a cofinanciar las inversiones necesarias para abastecer a las Islas de equipamiento informático en este ámbito y que la población de Canarias tenga acceso a los servicios digitales de salud (e-salud).

Enlaces de interés:

[Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias](#)

[Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas](#)